

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ciudad de México, 19 de septiembre de 2016
Oficio No. DSA/103.5/16/11967

D A P Ana María Romo Fonseca
Rectora
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Presente

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Redes para Comunidades Digitales para el Aprendizaje en Educación Superior (CODAES) y Redes para el Desarrollo y Evaluación de Competencias para Aprendizajes en Educación Superior (DESCAES)**.

Con base en la documentación recibida, la disponibilidad presupuestal y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que ha sido aprobada la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Será necesario que remita a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a más tardar el **30 de noviembre de 2016**, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución en el marco del PRODEP.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p. Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p. Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Para su Conocimiento.

MJGUV/MEGR/FNRF

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Anexo: Apoyo a la Integración de Redes para Comunidades Digitales para el Aprendizaje en Educación Superior (CODAES) y Redes para el Desarrollo y Evaluación de Competencias para Aprendizajes en Educación Superior (DESCAES)

Institución: Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

19 de septiembre de 2016

Clave: DSA/103.5/16/11967

Participante en red

Nombre del Proyecto	Responsable	Monto aprobado al Responsable	Participante(s)	Institución	Monto aprobado
Técnicas de aprendizaje para el desarrollo de habilidades del pensamiento con enfoque en la creatividad	Hilda María Ortega Neri	\$300,000.00	CA Educación y Sociedad UDG-CA-433	Universidad de Guadalajara	\$150,000.00
			CA Desarrollo Tecnológico enfocado al Aprovechamiento de Recursos Naturales UTEZAC-CA-1	Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	\$150,000.00

SUBTOTAL POR LIBERAR AL PARTICIPANTE EN RED: \$150,000.00

TOTAL POR LIBERAR A LA INSTITUCIÓN: \$150,000.00

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 19 de septiembre de 2016 suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas. El recurso indicado para los colaboradores externos al PRODEP deberá liberarse a los profesores o cuerpos académicos de la institución que se han hecho responsables de las actividades que ellos realizarán en el proyecto.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".